

CÍA. DE TRANSPORTE URBANO

TRANSQUACAMAYO S.A.

Resolución N° 99.1.1.12191

Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"

Celular: 0995729436 Correo: transguacamayo@gmail.com

Tena-Napo-Ecuador



## ACTA No 39

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSQUACAMAYO S.A.

En la ciudad del Tena, Provincia del Napo, hoy miércoles 23 de Diciembre del 2014 siendo las 17:00h, en la Sede Social de la compañía ubicada en la Vía a Pto. Napo, a 200 metros de la Gasolinera "LUZ MARÍA", se reúnen los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSQUACAMAYO S.A., con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, siendo ellos los señores: **Apo Contreras Héctor Alfonso**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, : **Arias Rosero Edison Darwin**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Barreno Guerrero Luís Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Barreno Rosero Luís Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Flores Camino Carmen Yolanda**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Freire Marcio Modesto** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Sánchez Danilo Lautaro** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Jiménez Vega Gerardo Elías** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Lliguín Barreno Luís Adalberto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Lliguín Barreno Franklin Washington**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Machado Moya Segundo Jacinto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América **Ocaña Villaroel José Vicente**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Paredes Nájera Marcos Iván**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Rodríguez Llerena Rodrigo Carlos** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Saltos **Chalguan Hugo Telmo** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América: Estando presente el 100% del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta, sin contar con las 166 acciones que se encuentran en poder de la compañía y cuyos derechos se encuentran en suspenso. Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su Presidente, el señor Marcio Modesto Jarrín Freire, y actúa como secretario el Ing. Cristian Rafael Pico Leguizamón, Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día:

- TRANSFERENCIA DE ACCIONES al Sr. Arias Rosero Omar Roque con CI: 180281549-6 y Sr. Telmo Yáñez Quijano con CI: 020007098-5 de la CÍA. TRANSQUACAMAYO S.A.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día siendo este: TRANSFERENCIA DE ACCIONES AL SR. Arias Rosero Omar Roque con CI: 180281549-6 y Sr. Telmo Yáñez Quijano con CI: 020007098-5 de la CÍA. TRANSQUACAMAYO S.A El señor presidente pone en consideración de los accionistas, que al momento la Compañía cuenta con 93 Acciones, y también explica que de acuerdo al oficio N° 0579-DPUAN-ANT-2014 de

**CÍA. DE TRANSPORTE URBANO**

**TRANSGUACAMAYO S.A.**

Resolución N° 99.1.1.12191

Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"

Celular: 0995729436 Correo: transguacamayo@gmail.com

Tena-Napo-Ecuador



fecha 16 de octubre del 2014, donde la **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO**; mediante Resolución N° 079-DIR-2014-ANT de fecha 08 de agosto del 2014, el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito aprobó el estudio de necesidades de la provincia de Napo. En aplicación del mencionado informe y de acuerdo a la metodología contenida en la Resolución No. 056 - DIR-2012-ANT de septiembre 26 de 2012, se ha determinado la factibilidad de otorgar DOS CUPOS (02 unidades); en tal virtud el Sr. Modesto Jarrín manifiesta que persiste la necesidad técnica y Operativa de incrementar dos unidades para brindar un mejor servicio a la ciudadanía de Tena, considerando además que de acuerdo a las Resoluciones recientes emitidas por la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte del GADM de Tena, es menester se proceda a ceder las Acciones de modo equitativo a los dos postulantes que han presentado su documentación en orden, quienes solicitan por escrito se les reciba en calidad de Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A; de los antecedentes antes expuestos, por el Sr. Presidente deja a consideración de los Srs. Accionistas; quienes luego del análisis correspondiente y de manera unánime los/as Srs. Accionistas, aprueban ceder 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América al Sr Arias Rosero Omar Roque con CI: 180281549-6 y 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América Sr. Telmo Yáñez Quijano con CI: 020007098-5; mientras que en el banco de Acciones de la Compañía queda con una acción ordinaria y nominativa con un valor de USD 1,00 de los Estados Unidos de América.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría, se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 20h00 se levanta la sesión.

Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

*Modesto Jarrín*

Sr. Modesto Jarrín  
**PRESIDENTE**

*Cristian Pico*

Ing. Cristian Pico  
**GERENTE - SECRETARIO**



*Héctor Apo*

Sr. Héctor Apo  
**ACCIONISTA**

*Edison Arias*

Sr. Edison Arias  
**ACCIONISTA**

*Luis Barreno Rosero*

Sr. Luis Barreno Rosero  
**ACCIONISTA**

*Gonzalo Barreno Guerrero*

Sr. Gonzalo Barreno Guerrero  
**ACCIONISTA**

*Daniño Jarrín*

Sr. Daniño Jarrín  
**ACCIONISTA**

*Carmen Flores*

Sra. Carmen Flores  
**ACCIONISTA**

*Gerardo Jiménez*

Sr. Gerardo Jiménez  
**ACCIONISTA**

*Franklin Liguin*

Sr. Franklin Liguin  
**ACCIONISTA**

CÍA. DE TRANSPORTE URBANO

TRANSGUACAMAYO S.A.

Resolución N° 99.1.1.12191

Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"

Celular: 0995729436 Correo: transguacamayo@gmail.com

Tena-Napo-Ecuador



Sr. Luis Lliguin  
**ACCIONISTA**

Sr. Marcos Paredes  
**ACCIONISTA**

Sr. Vicente Ocaña  
**ACCIONISTA**

Sr. Jacinto Machado  
**ACCIONISTA**

Sr. Carlos Rodriguez  
**ACCIONISTA**

Sr. Hugo Saltos  
**ACCIONISTA**